

# 2022

## MEMORIA DE ACTUACIONES EN MATERIA DE IGUALDAD



UNIÓN EUROPEA

FONDO EUROPEO MARÍTIMO,  
DE PESCA Y ACUICULTURA

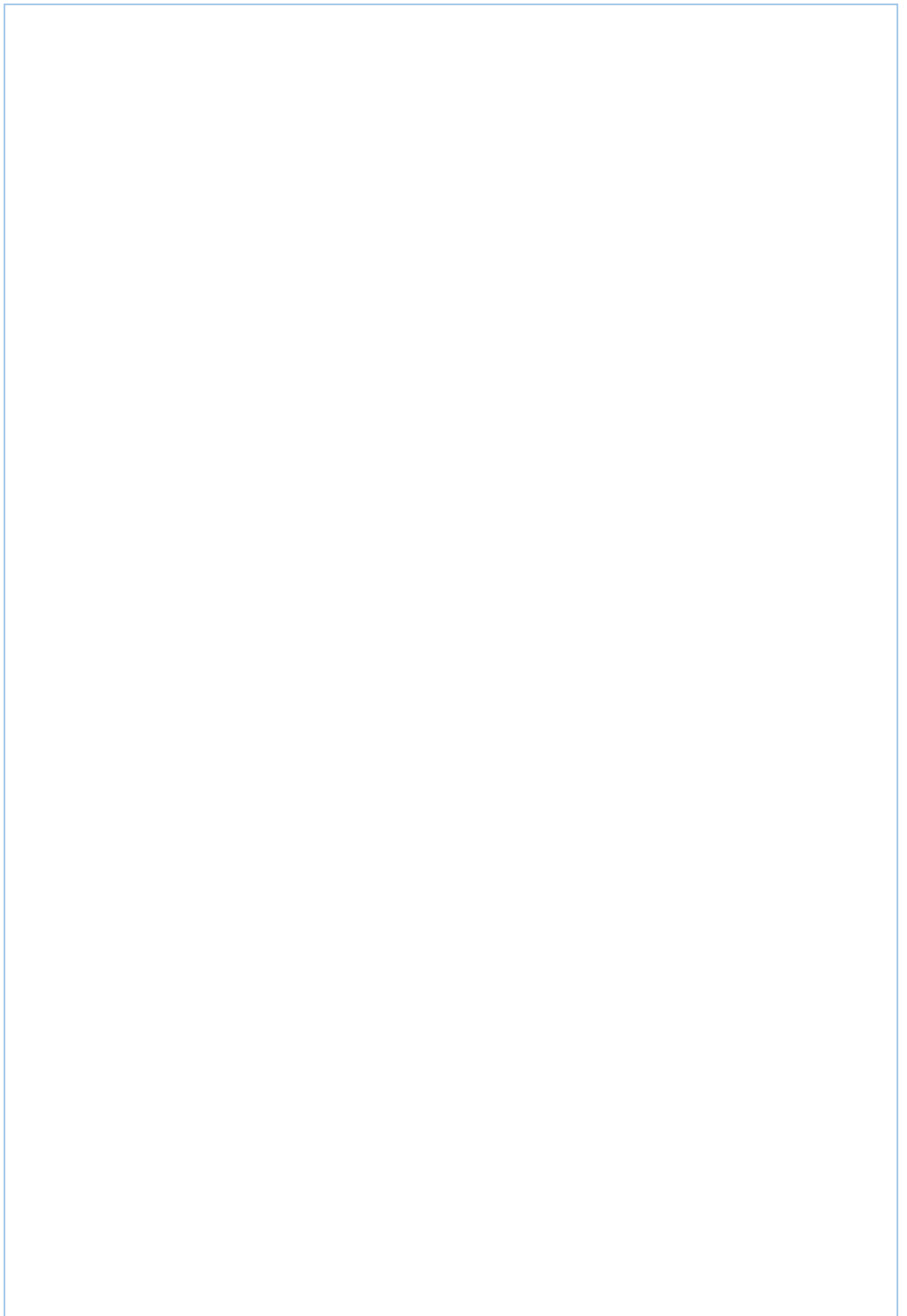


GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN



RED ESPAÑOLA DE MUJERES  
EN EL SECTOR PESQUERO  
Secretaría General de Pesca



# MEMORIA ANUAL 2022

**Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero**



Unión Europea

Fondo Europeo Marítimo y  
de Pesca (FEMP)



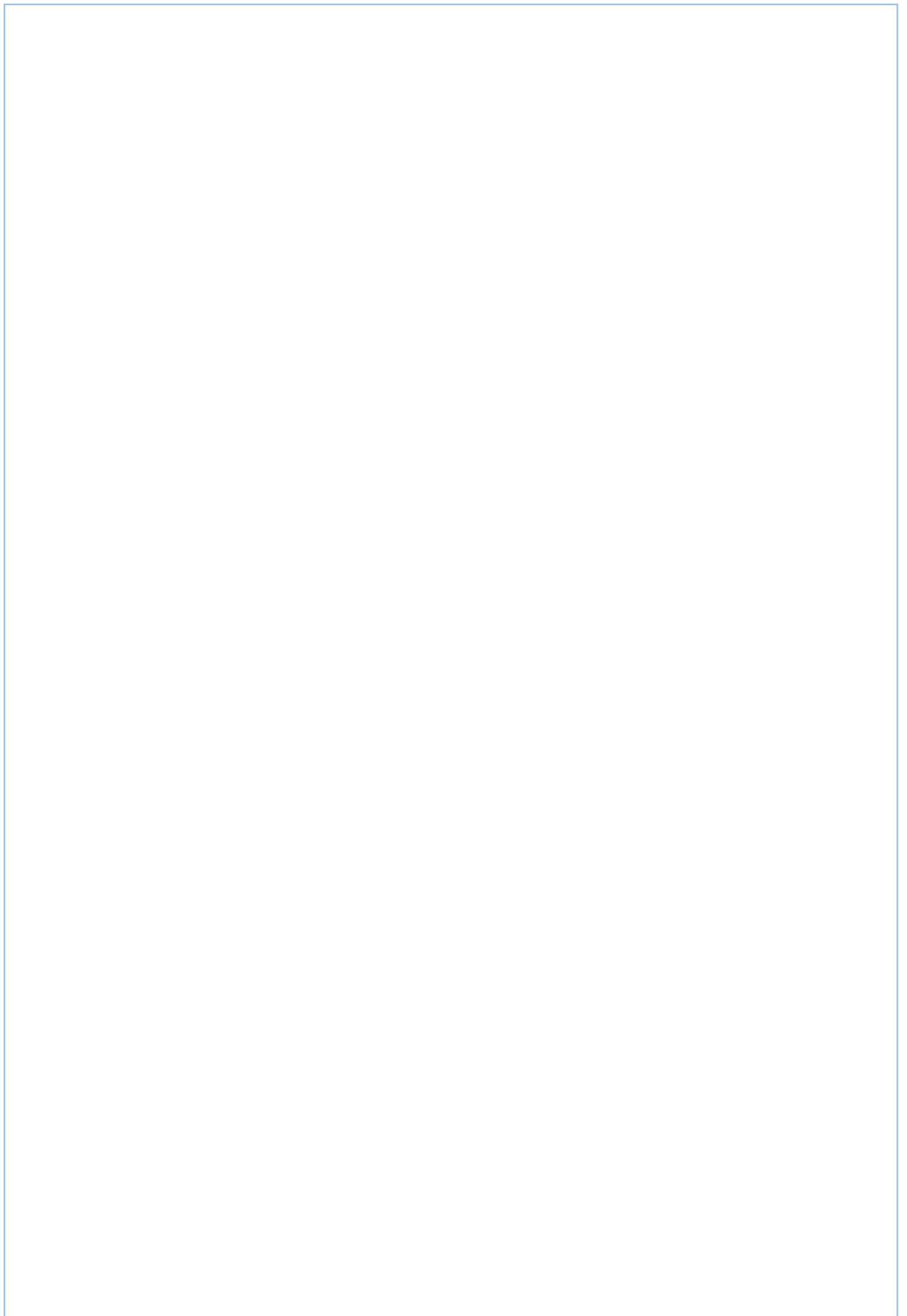
GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL  
DE PESCA



**Madrid, 2023**



# ÍNDICE

- p.7** — **Introducción**
- p.8** — **Acciones vinculadas a la implementación y seguimiento de la igualdad en los marcos estratégicos**
- p.9 — Publicación del II Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola 2021-2027
- p.11 — Seguimiento de otros planes y estrategias de igualdad
- p.13** — **Seguimiento de la igualdad en la programación del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) 2021-2027**
- p.15** — **Recopilación y análisis de estadísticas**
- p.17** — **Acciones de visibilidad y difusión**
- p.18 — Eventos organizados por la Secretaría General de Pesca: 7º congreso de la REMSP
- p.23 — Participación de la SGP en otros eventos sectoriales: Resumen de los principales jornadas 2022
- p.33 — Flashes informativos de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero
- p.35 — Comunicación online: web y redes sociales
- p.39** — **La REMSP como plataforma de información en materia de igualdad**
- p.41** — **Futuras líneas de trabajo**



# 1. INTRODUCCIÓN

---

La planificación y la gestión de las políticas de integración e igualdad en el sector pesquero y acuícola es una de las funciones atribuidas a la Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura (DGOPA) de la Secretaría General de Pesca (SGP) del MAPA, que se ejerce de manera expresa a través de la Subdirección General de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales (SGSEYAS). Para el desarrollo de esta competencia se llevan a cabo diferentes líneas de actuación, la mayoría de las cuales se materializan a través de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (REMSP).

Por ello, un año más, la REMSP presenta su memoria anual con el balance de las actuaciones realizadas a lo largo de 2022 y el objetivo de dar a conocer las principales líneas de trabajo desarrolladas en materia de igualdad. Entre todas ellas, este año destaca la celebración del **7º Congreso de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (REMSP)**, celebrado en junio en La Palma bajo el lema “Mujeres del mar, por un futuro sostenible”.

A nivel estratégico, esta anualidad ha venido marcada por la publicación oficial de un nuevo **Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola 2021-2027**, que comenzó a elaborarse en 2021 a partir de los resultados de la evaluación del anterior plan de igualdad 2015-2020. Este documento va en sintonía con las directrices generales del III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (PEIEMH) 2022-2025 del Gobierno de España, aprobado también en 2022.

En el ámbito de la visibilidad, la REMSP ha continuado con su labor divulgativa a través de diferentes canales como la web, la página de Facebook o el flash informativo mensual, y también ha desarrollado otras acciones para poner en valor el papel de las mujeres del sector, entre las que destacan la difusión de la **publicación “Mujeres del mar, inspirando vocaciones”**, que recoge entrevistas de trabajadoras pertenecientes a los diferentes segmentos de actividad de la cadena de valor, muchas de ellas jóvenes.

En este recopilatorio de actuaciones también se hace un repaso por las **reuniones, actos y eventos** sectoriales destacados que han tenido lugar durante 2022, en los que han participado las mujeres del sector y representantes de la Secretaría General de Pesca para abordar cuestiones de género.

Por último, en el apartado final de esta memoria se adelantan algunas de las principales líneas de acción que está previsto impulsar en la anualidad 2023 para consolidar los logros en igualdad alcanzados durante este periodo y hacer frente a los desafíos futuros, entre los que destaca la cuestión del relevo generacional, la mejora de las estadísticas y el equilibrio entre sexos en los órganos de poder y decisión del sector.

## 2. ACCIONES VINCULADAS A LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IGUALDAD EN MARCOS ESTRATÉGICOS

---





## 2.1. Publicación del II Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola 2021-2027

La Secretaría General de Pesca, a través de la Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura, ha desarrollado el **II Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola (PIGSPA) 2021-2027**. Este nuevo plan da continuidad a la estrategia ya iniciada por el MAPA a través del anterior Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola (2015-2020).

La finalidad de este documento es servir de base y orientación a las administraciones pesqueras, y a los diferentes agentes sectoriales y sociales, a la hora de definir sus actuaciones y políticas para revertir los desequilibrios entre mujeres y hombres que siguen produciéndose en este ámbito de actividad. Para ello, el plan se divide en tres ejes de actuación. En primer lugar, la consecución de la **plena incorporación de las mujeres al sector**, favoreciendo su desarrollo profesional y el relevo generacional a partir del emprendimiento y la formación. En segundo lugar, la **mejora de las condiciones laborales** que afectan a las profesionales del mar; y, en tercer lugar, la **participación efectiva de las mujeres en los órganos y procesos de toma de decisión a través del refuerzo de su asociacionismo y liderazgo**. Estos ejes se encuentran divididos en 11 objetivos estratégicos y 43 medidas específicas. El documento también incorpora un apartado con las principales novedades de este plan respecto al plan anterior.

Cabe destacar que el Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola 2021-2027 coincide en su periodo de ejecución con el Programa para España del nuevo Fondo Europeo Marítimo, de la Pesca y de la Acuicultura (FEMPA) para este mismo periodo. Por ello, en la formulación de algunas medidas se han tenido en cuenta las posibilidades de financiación de este fondo, con el que se ha buscado una alineación de prioridades y objetivos, en sintonía con la estrategia europea de igualdad 2020-2025, titulada “Una Unión de la igualdad” y con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5 de Naciones Unidas sobre “Igualdad de Género”.



En cuanto al seguimiento y evaluación de este nuevo plan de igualdad para el sector, se prevé realizar una serie de informes intermedios de carácter periódico, así como una evaluación final una vez terminado su periodo de vigencia. En ellos se recogerán los resultados de las consultas y cuestionarios que se planteen a los diversos agentes sectoriales y administraciones autonómicas con el fin de conocer el grado de implementación de los ejes y objetivos del plan definidos para el periodo 2021-2027.

[El Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola 2021-2027 puede descargarse para su consulta en este enlace.](#)

### ¿Qué actividades realiza la SGP en el marco de este Plan de Igualdad?

La Secretaría General de Pesca, a través de la Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura, tiene atribuidas las competencias en materia de igualdad en el sector pesquero, en virtud de las cuales desarrolla diferentes líneas de actuación en materia de género, que se realizan fundamentalmente a través de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (REMSP), y que van en la línea con las medidas definidas en este Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola 2021-2027. Entre ellas destacan las siguientes:

- **Implementación del principio horizontal de igualdad en los marcos estratégicos y financieros que afectan al sector**, incluido el seguimiento de la igualdad en los documentos de programación del nuevo Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA).
- **Recopilación, actualización y mejora de las estadísticas sobre empleo y representatividad femenina en el sector pesquero y acuícola.**
- **Visibilidad del trabajo que realizan las profesionales del mar a través de:**
  - Organización de congresos de mujeres de la pesca y participación en jornadas sobre igualdad en el sector.
  - Elaboración y difusión de publicaciones con enfoque de género: diagnóstico sociolaborales, buenas prácticas empresariales, relatos, recopilación de testimonios de mujeres del sector, newsletters, material audiovisual, etc.
  - Presencia online: página web y redes sociales.
- **Coordinación con las mujeres del sector y fomento de su asociacionismo:**
  - Coparticipación en el Grupo de trabajo de asociaciones de mujeres del sector.
  - Subvenciones al fomento del asociacionismo a entidades asociativas de ámbito nacional, representativas del sector pesquero y acuícola.

Todas estas líneas de actuación serán desarrolladas en los siguientes apartados, detallando las acciones concretas que se han llevado a cabo en la anualidad 2022.

## 2.2. Seguimiento de otros planes y estrategias de igualdad

La Secretaría General de Pesca (SGP) realiza un seguimiento de otros planes y marcos estratégicos en materia de igualdad en los que participa como agente responsable de determinadas acciones o en los que tiene competencias. Este es el caso de iniciativas en materia de igualdad promovidas por otros departamentos ministeriales, organismos públicos de la Administración General del Estado (AGE) y administraciones autonómicas que incluyen, de manera transversal, cuestiones de género que afecten al sector pesquero y acuícola.

### **Primer Plan de Acción de la juventud (2022-2024) del Instituto de la Juventud (INJUVE). competencias de la Secretaría General de Pesca en este marco**

Uno de los mayores retos a los que se enfrenta el sector es el de asegurar el relevo generacional necesario para garantizar el futuro de la actividad pesquera y acuícola favoreciendo el surgimiento de nuevas vocaciones. Esta cuestión también tiene un particular componente de género. Por tanto, este es uno de los aspectos en los que se incide en el II Plan de Igualdad 2021-2027 de la SGP, especialmente en el marco del objetivo 1.5 del Eje 5, a través de medidas concretas relacionadas con la mejora de la formación, el reconocimiento profesional, la creación de grupos de trabajo para abordar esta temática y la colaboración entre instituciones y sector.

Por todo ello, el enfoque de este II Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola 2021-2027 en materia de relevo generacional converge con el de la nueva Estrategia de Juventud 2030 “Bases para un nuevo contrato social con la juventud” (EJ2030), aprobada el 17 de mayo de 2022, y en la que se tiene en cuenta lo establecido en materia de jóvenes en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

En el marco de la Estrategia de Juventud 2030, se prevé la realización de tres Planes de Acción (2022-2024; 2025-2027 y 2028-2030). Actualmente, el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 se encuentra elaborando el Primer Plan de Acción (2022-2024), con el objetivo de planificar las actuaciones a desarrollar por la AGE en los próximos tres años. Para ello, desde el Instituto de la Juventud (INJUVE) se llevó a cabo en septiembre de 2022 la coordinación de un proceso de consulta con todos los ministerios implicados para que realizaran aportaciones sobre posibles medidas a implementar en materia de jóvenes en los diferentes ámbitos de actividad sectorial.

En lo que respecta al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), la Estrategia de juventud 2030 hace referencia a varias líneas de trabajo en favor de los jóvenes que son de su competencia directa en el medio rural y del sector agroalimentario y pesquero.

En concreto, en materia pesquera, la Secretaría General de Pesca es la encargada de implementarlas en el marco de este Plan de Acción 2022-2024 a través de las siguientes actuaciones y medida, encuadradas dentro del Eje 8 sobre “Juventud y medio rural”.

**-Línea de actuación 8.2.4. Oferta de puestos de trabajo sostenibles y de alta calidad para las personas jóvenes asentadas en zonas rurales (incluidas las pesqueras):**

Medida: Líneas de financiación del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) 2021-2027 para fomentar la formación profesional y la creación de nuevas oportunidades de negocio que permitan atraer a jóvenes al sector pesquero y acuícola

Medida: Análisis sobre la situación del relevo generacional en el sector pesquero

Medida: Dar a conocer las oportunidades de empleo y desarrollo profesional que existen en el medio rural para jóvenes y mujeres vinculadas a las actividades del sector agrícola, ganadero, pesquero y forestal, a través de acciones de visibilidad y divulgación de buenas prácticas empresariales innovadoras y sostenible.

**- Línea de actuación 8.3.1. Programas para la igualdad y el progreso social y profesional de la mujer rural**

Medida: Seguimiento del emprendimiento de las mujeres y jóvenes para lograr el empoderamiento y la igualdad de oportunidades en el ámbito pesquero.

### **I Plan de Promoción de las Mujeres Rurales 2023-2026 de la Generalitat Valenciana**

Dos de las principales conclusiones que aportó la evaluación del I Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola 2015-2020 de la Secretaría General de Pesca en relación a su eje 3 fue, por un lado, la necesidad de desarrollar marcos autonómicos de igualdad específicos-- o líneas de acción en materia de género-- para la actividad pesquera y acuícola, y, por otro lado, la importancia de la coordinación y cooperación entre las administraciones para impulsar la igualdad de género a través de políticas públicas y marcos estratégicos que permitan caminar hacia la igualdad real y efectiva de este sector.

Con este objetivo, la SGP participa en el asesoramiento, implementación y seguimiento de los planes de igualdad sectoriales de carácter territorial o de aquellas estrategias de igualdad que, sin ser específicas o exclusivas para el sector de la pesca, sí que incluyen medidas con perspectiva de género que afectan a este ámbito de actividad. En este sentido, durante la anualidad 2022 se ha participado en la revisión, análisis y seguimiento de otros planes comunidades autónomas como el I Plan de Promoción de las Mujeres Rurales 2023-2026 de la Generalitat Valenciana, en el que han identificado un buen número de acciones específicas para el ámbito de la pesca, entre las que se incluyen las siguientes:

- Colaboración en la evaluación del Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola 2021-2027, y otras acciones que desarrollará la SG de Pesca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
- Fomento de la incorporación de mujeres al sector pesquero
- Apoyo y divulgación de la Economía Azul, pesca turismo y turismo marineró
- Programa para impulsar la participación de las mujeres en los órganos de decisión entidades Sectores RAP (GAL, GALP, cooperativas agroalimentarias, cofradías de pescadores, CRDOP, IGP...).
- Campañas de divulgación sobre temáticas de Mujeres RAP para cooperativas agroalimentarias y cofradías de pescadores.

# 3. SEGUIMIENTO DE LA IGUALDAD EN LA PROGRAMACIÓN DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO, DE PESCA Y DE ACUICULTURA (FEMPA) 2021-2027

---





**E**l principio horizontal de igualdad está presente de un modo transversal en el actual Programa español) del nuevo Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) 2021-2027, desarrollado por la Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura (DGOPA) de la Secretaría General de Pesca (SGP) como autoridad de gestión de dicho fondo, en colaboración con los Organismos Intermedios de Gestión.

La Subdirección General de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales (SGSEYAS) de la SGP vela por el cumplimiento de este principio de igualdad en los diferentes documentos de programación de este fondo, asegurando, además, que sus indicadores de seguimiento también incorporen esta perspectiva de género.

En este sentido, para el nuevo periodo de programación 2021-2027 se han propuesto una serie de **indicadores horizontales de igualdad de oportunidades**, que no solamente tienen en cuenta el impacto de género sino también la variable edad. De esta manera, además de poder valorar el grado de participación de las mujeres profesionales del mar en la financiación del FEMPA, también se podría identificar en qué medida este fondo repercute en los jóvenes y contribuye al fomento del relevo generacional, una cuestión que ha sido definida en el nuevo Programa como “el principal reto en el ámbito social de la pesca, el cual se extiende con carácter horizontal al resto de objetivos”. Dichos indicadores horizontales se dividen, a su vez, en una serie de subindicadores que abordan temáticas específicas como la formación, empleabilidad y emprendimiento; la visibilización y mejora de las condiciones laborales, o el refuerzo del asociacionismo y liderazgo femenino.

Igualmente, en lo que respecta a **los indicadores de resultado**, dentro de las actuaciones u operaciones financiadas con cargo a este fondo que tengan un componente humano, será necesaria la desagregación de aquellos indicadores cuya unidad de medida sea “número de personas”, atendiendo a las variables sexo (mujeres y hombres) y edad (jóvenes menores de 40 años) –además de otras cuestiones como la discapacidad–, tal y como se recoge en el apartado 2.2.2.1.3. *Igualdad, inclusión y no discriminación* del actual Programa del FEMPA.

# 4. RECOPILOCIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADÍSTICAS

---



La Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (REMSP) realiza, con carácter periódico, un análisis cuantitativo de la **representación femenina en las distintas áreas de actividad de la cadena de valor del sector pesquero y acuícola.**

En la siguiente tabla se recogen los últimos datos actualizados de empleo desagregado por sexo en pesca extractiva, marisqueo, industria auxiliar, acuicultura, transformación, y comercialización. Estos proceden de diferentes fuentes estadísticas como son el registro de afiliados/as al Régimen Especial del Mar (REM) del Instituto Social de la Marina (ISM), las estadísticas de empleo en pesca y establecimientos de acuicultura del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), el registro de trabajadores/as de la industria de la transformación de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), y los datos de empleo en el comercio al por mayor y al por menor de productos del mar de la Encuesta Anual de Comercio del Instituto Nacional de Estadística (INE). Esta información se encuentra desagregadas por sexo y segmentada por actividad, tanto en números como en porcentaje, y ha sido obtenida por la REMSP mediante la consulta a los diferentes organismos oficiales.

Ámbitos de actividad	Mujeres		Hombres		TOTAL
<b>PESCA EXTRACTIVA</b> (Fuente ISM, 2021)	<b>1.239</b>	<b>5,96%</b>	19.549	94,04%	<b>20.788</b>
<b>MARISQUEO</b> (Fuente ISM, 2020) <sup>1</sup>	<b>2.420</b>	<b>60,55%</b>	1.577	39,45%	<b>3.997</b>
<b>REDERAS/OS</b> (Fuente ISM, 2021)	<b>443</b>	<b>85,52%</b>	75	14,48%	<b>518</b>
<b>NESKATILLAS Y EMPACADORAS</b> (Fuente ISM, 2021)	<b>26</b>	<b>100,00%</b>	0	0,00%	<b>26</b>
<b>ACUICULTURA MARINA</b> (Fuente MAPA, 2020)	<b>2.985</b>	<b>25,70%</b>	8.630	74,30%	<b>11.615</b>
<b>ACUICULTURA CONTINENTAL</b> (Fuente MAPA, 2020)	<b>178</b>	<b>20,40%</b>	694	79,60%	<b>872</b>
<b>INDUSTRIA TRANSFORMACIÓN</b> (Fuente TGSS proporcionados por el ISM, 2020)	<b>13.889</b>	<b>60,30%</b>	9.144	39,70%	<b>23.033</b>
<b>COMERCIO MINORISTA</b> (Fuente INE, 2014)	<b>10.823</b>	<b>52,80%</b>	9.675	47,20%	<b>20.498</b>
<b>COMERCIO MAYORISTA</b> (Fuente INE, 2014)	<b>13.030</b>	<b>28,40%</b>	32.850	71,60%	<b>45.880</b>
<b>TOTALES</b>	<b>42.613</b>		80.617		<b>123.230</b>
<b>% Empleo femenino en el conjunto del sector pesquero y acuícola</b>					<b>34,%</b>
	Mujeres		Hombres		TOTAL
<b>INSCRITOS AL Régimen Especial del Mar (REM)</b> (Fuente ISM, 2020) <sup>2</sup>	<b>10.970</b>	<b>15,83%</b>	58.334	84,17%	69.304
<b>% Empleo femenino en el conjunto de actividades del REM</b>					<b>15,83%</b>

<sup>1</sup> Para evitar duplicidades en el conteo, el dato del marisqueo que proporciona el ISM no está contabilizado dentro del sumatorio de los totales, ya que este colectivo también está incluido dentro de la cifra de acuicultura marina que proporciona el MAPA.

<sup>2</sup> En los datos de inscritos al REM, solo se contabilizan las personas en activo o en situación de convenio especial. No se incluyen las personas desempleadas ni en situación de cese de actividad a la fecha de consulta.

A lo largo de 2022, la Secretaría General de Pesca también ha aportado información estadística sobre la situación de las mujeres en el sector pesquero como base documental para la elaboración de informes de género, o para dar respuesta a consultas planteadas por otros departamentos de la Administración, medios de comunicación o el propio sector.



# 5. ACCIONES DE VISIBILIDAD Y DIFUSIÓN

---



# 5.1. Eventos organizados por la Secretaría General de Pesca:

## 7º Congreso de la REMSP en La Palma



### 1ª Jornada: 3 de junio de 2022

**E**l acontecimiento que ha marcado gran parte de la actividad de 2022 en materia de visibilidad fue la celebración de la 7ª edición del Congreso de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (REMSP), que tuvo lugar los días 3 y 4 de junio en el Parador de Turismo de la isla de La Palma.

El evento fue organizado por la Secretaría General de Pesca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, y en él se dieron cita más de 200 asistentes –entre administraciones, entidades sectoriales y profesionales del mar– para compartir puntos de vista y experiencias a través de los talleres, coloquios y mesas redondas que se desarrollaron a lo largo de estas dos jornadas bajo el lema “Mujeres de la Mar, por un Futuro Sostenible”.

La apertura del evento corrió a cargo de Alicia Villauriz, secretaria general de Pesca del MAPA, y Alicia Vanoostende, consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias. En su intervención, la secretaria general destacó el papel de las mujeres como promotoras del asociacionismo en el sector e impulsoras de múltiples iniciativas y actividades formativas encaminadas a la profesionalización de la actividad pesquera. También quiso destacar el avance que supone el anteproyecto de la futura Ley de Pesca Sostenible e Investigación Pesquera, que dará respuesta a una de las reivindicaciones históricas de las mujeres del sector como es el reconocimiento del coeficiente reductor de la edad mínima para percibir la pensión de jubilación (del 0,15) a los oficios de redeiras, neskatillas y empacadoras y su mejora para el colectivo de mariscadoras de pie, que se equiparan, de esta manera, con el marisqueo a flote.

Por su parte, la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias puso de manifiesto la necesidad de seguir trabajando y promoviendo el asociacionismo entre las mujeres del sector pesquero de Canarias y agradeció la elección de la isla de La Palma como lugar de celebración del encuentro.



Tras la apertura del Congreso, el director general de Ordenación Pesquera y Acuicultura y presidente de la REMSP, Juan Ignacio Gandarias, presentó el acto de entrega de los reconocimientos a “Buenas Prácticas en sostenibilidad promovidas por mujeres del sector pesquero y acuícola” en sus tres categorías..

En la modalidad de Sostenibilidad Ambiental se premió al proyecto **Redes Vivas**, que otorga una segunda vida a las redes de pesca en desechadas a través de su reciclaje, y se reconoció la labor de **Futuralga S.C.A**, empresa dedicada a la fabricación de envases biodegradables compuestos de macroalgas. En la categoría de Sostenibilidad Social el reconocimiento fue a parar a la **Kofradía Itsas Etxea**, por la creación de un centro de valorización dedicado a la pesca de bajura, y al **programa formativo de e-learning para mujeres andaluzas del sector pesquero y acuícola**, una plataforma de formación online para las miembros de la Asociación Andaluza de Mujeres del Sector Pesquero (Andmupes). En la tercera categoría, sobre Sostenibilidad Económica, la distinción fue concedida a la **Pescadería El Muellito**, para reconocer su labor de divulgación del producto pesquero local y el ahorro en el consumo energético, y también al proyecto **Cap a Mar**, por su promoción del consumo de pescado sostenible y de la cultura marinera.





Tras la entrega de galardones, **las premiadas protagonizaron una tertulia** en la que destacaron la importancia de la formación y el avance que se ha producido en los últimos años en lo que respecta a la visibilidad y el protagonismo de la mujer en la pesca, especialmente, gracias al surgimiento de nuevas oportunidades profesionales para aquellos jóvenes y mujeres que quieren entrar a formar parte del sector pesquero y materializar sus ideas empresariales en forma de proyectos con una clara orientación a la sostenibilidad.



Posteriormente, se celebraron los **talleres de trabajo**, que supusieron una novedad dentro de la organización de los congresos que la REMSP han celebrado hasta el momento al desarrollarse de manera simultánea y divididos por segmentos de la cadena de valor: pesca extractiva, marisqueo, rederas, acuicultura, transformación y comercialización, y diversificación y turismo. A través de estos talleres se crearon grupos de debate que trabajaron de manera colaborativa en la cumplimentación de un formulario en el que se consultaba sobre los retos y necesidades de cada una de estas actividades desde el punto de vista de la sostenibilidad. En base a sus respuestas, se elaboraron una serie de conclusiones sobre las principales preocupaciones

detectadas, entre las que destaca el relevo generacional, la contaminación o el cambio climático, las condiciones laborales o la necesidad de legislaciones que se adecúe a las circunstancias regionales y de cada sector.

Por la tarde se celebró una **mesa redonda de formación** --moderada por Nieves Salgado Sánchez, jefa de área de la Subdirección de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales de la Secretaría General de Pesca-- en la que participaron José María Pérez Toribio, subdirector de Acción Social Marítima del Instituto Social de la Marina; Carmen Déniz de León, directora del Instituto Politécnico de Formación Profesional Marítimo-Pesquero de Canarias, y Julio Mariano Carballo Fernández, director del gabinete técnico de la Secretaría General de Formación Profesional.

En sus intervenciones, los ponentes coincidieron en destacar la necesidad de seguir invirtiendo en formación con el objetivo de elevar el nivel de cualificación profesional en las diferentes áreas de actividad a través de cursos específicos, y también en la importancia de atraer a los jóvenes y aumentar la representatividad de la mujer en sector pesquero, facilitando el acceso a la formación de ambos colectivos.

Por su parte, Silvia Solís, subdirectora general de Sostenibilidad Económica Asuntos Sociales, pronunció una **ponencia sobre las actuaciones recientes en materia de igualdad que ha impulsado la SGP**, como el II Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola 2021-2027 o la introducción de la perspectiva de género en el Programa del nuevo Fondo europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA).



Tras la **exposición de las conclusiones de los grupos de trabajo por parte de las portavoces de cada taller** (que pueden consultarse en el [boletín especial del 7º congreso de la REMSP](#)), la primera jornada finalizó con la clausura institucional por parte de Elena Martínez Carqués, directora del Instituto Social de la Marina; Carmelo Dorta Morales, director general de Pesca del Gobierno de Canarias, y Juan Ignacio Gandarias Serrano, director general de Ordenación Pesquera y Acuícola. Todos ellos reconocieron la importancia de estos encuentros, y destacaron el papel cada vez más activo de las mujeres en la exposición y defensa de los intereses del sector, y no solo desde un punto de vista de género.

### 2ª Jornada: 4 de junio de 2022

La segunda jornada del congreso de la REMSP estuvo dedicada al movimiento asociativo femenino en el ámbito pesquero, a través de una **mesa redonda en la que intervinieron representantes de diferentes asociaciones autonómicas y regionales de mujeres del sector** como son la Asociación de Armadores y Pescadores MiraCanarias, el Grupo ad hoc de Mujeres de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores, la Asociación Andaluza de Mujeres del Sector Pesquero, la Federación de Trabajadoras del Mar de Euskadi, la Asociación Catalana de Dones de la Mar, la Asociación Galega de Mulleres do Mar, la Asociación Valenciana de Dones de la Pesca y la Associació de Dones de la Mar del Grau de Gandía. Tras compartir sus experiencias, principales hitos y previsiones de cara al futuro, todas ellas coincidieron en señalar que las mujeres han incrementado considerablemente su representatividad en el sector y en los procesos de toma de



decisiones gracias, en parte, a su organización en asociaciones profesionales. No obstante, señalaron que aún han de seguir dando pasos desde estas asociaciones para lograr una plena equiparación entre mujeres y hombres en los órganos de gobierno y decisión.

En esta segunda jornada también hubo un **espacio especial para las profesionales del sector pesquero y acuícola de Canarias**, que participaron en un coloquio para dar a conocer la situación de las mujeres que se dedican a la pesca en esta comunidad.



En esta charla participaron mujeres de diferentes perfiles profesionales y trayectorias como María Yolanda Punte Ramón, secretaria de la Cofradía de Pescadores Nuestra Señora de Candelaria; Teresa del Carmen Pérez Oramas, miembro fundadora de la Asociación MiraCanarias; María Dolores Guedes Socorro, jefa de Administración de la Cooperativa de Pescadores de San Cristóbal; Juana Ojeda García, secretaria de la Cofradía de Pescadores de Agaña; Carmen Soto Barrera, pescadora y patrona del buque pesquero Punta Güímar; M<sup>o</sup> del Carmen Ponce Navarro, responsable de Calidad en Aquanaria S.L, y Antonia M<sup>a</sup> Hernández Leal, administradora de la empresa comercializadora Apropesca S.L. Este elenco de profesionales del sector pesquero canario dejó claro que siguen existiendo barreras de género para las mujeres en los diferentes ámbitos de la actividad pesquera, como las dificultades de acceso a puestos de mando, especialmente a bordo de buques, y que todavía queda un largo camino que recorrer.



Es por ello que apelaron a la necesidad de que se fortalezca el asociacionismo femenino en la región y a una mayor profesionalización de sus trabajadoras a través de cursos for-



mativos subvencionados que no sólo ayuden a especializarse a las mujeres, sino que garanticen el relevo generacional, informando y animando a las nuevas generaciones para que se interesen por los oficios del mar.

Tras concluir el congreso, los asistentes realizaron una **visita al Mirador de Tajuya**, desde donde se divisa el Volcán de Cumbre Vieja, y el **puerto de Tazacorte**, donde pudieron conocer las instalaciones de la **Cofradía de Pescadores Nuestra Señora del Carmen** y la empresa de acuicultura **Acuipalma S.L.**

## **5.2. Participación de la SGP en otros eventos sectoriales:**

Resumen de los principales jornadas 2022



### Presentación del documental “Nereidas en la Pesca” de OPROMAR

El 1 de marzo, la secretaria general de Pesca, Alicia Villauriz, participó en el acto de presentación del documental “Nereidas en la pesca”, realizado por la Organización de Productores de Pesca Fresca del Puerto y Ría de Marín (OPROMAR) para poner en valor el trabajo de las mujeres investigadoras del sector pesquero. Villauriz destacó el creciente papel de las mujeres en el terreno de la investigación pesquera --donde el número de oceanógrafas no ha dejado de crecer en los últimos años-- y animó a trabajar de manera conjunta para dar mayor visibilidad a esta labor, no solo para favorecer la incorporación de más mujeres a la actividad pesquera y acuícola, sino para que estén presentes en todos los puestos y niveles. Al acto también asistió el director general de Ordenación Pesquera y Acuicultura, Ignacio Gandarias.



### La Secretaria General de Pesca se reúne con ANMUPESCA con motivo de la valoración del enfoque de género del nuevo programa operativo FEMPA


El 3 de marzo, la secretaria general de Pesca, Alicia Villauriz, se reunió con representantes de la Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca (ANMUPESCA) para abordar y exponer las medidas impulsadas por su departamento para promover la igualdad en el sector.

Entre las diversas iniciativas, Villauriz destacó la introducción en el programa operativo del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) de criterios de selección de operaciones en materia de género, y la prevalencia en la concesión de ayudas de aquellos proyectos que favorezcan la inclusión y la igualdad.

En materia laboral, dentro de las competencias de la Secretaría General de Pesca, se destacó el convenio de colaboración suscrito con el Instituto Social de la Marina para el fomento de la visibilidad y la mejora de las condiciones laborales de los profesionales del sector pesquero, especialmente de las mujeres, cuya renovación incluirá nuevas líneas de trabajo como el relevo generacional y la mejora de la cualificación profesional.







Por último, en lo relativo al apoyo a asociaciones de ámbito nacional, la secretaria general señaló que la Secretaría General de Pesca tiene previsto aumentar el presupuesto destinado a entidades asociativas que defiendan los intereses de las profesionales del mar.

### **La Secretaría General de Pesca aborda la igualdad en los fondos y otras políticas sectoriales en la Reunión de la Red $\pi$ del Instituto de las Mujeres**

La Secretaría General de Pesca (SGP) se reunió el pasado 23 de marzo con la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en Fondos Comunitarios (Red  $\pi$ ), dependiente del Instituto de las Mujeres, para analizar resultados en materia de género del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) y el grado de participación femenina en su financiación.

Este encuentro sirvió de preparatorio para la reunión técnica que se celebró el 5 de abril, donde se analizó la implementación del FEMP desde el punto de vista de la igualdad y la introducción de este principio horizontal en el nuevo periodo de programación del FEMPA.

Posteriormente, el 24 de marzo, la SGP mantuvo un encuentro con la Subdirección General para el Emprendimiento, la Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva de Mujeres del Instituto de las Mujeres para abordar varios de los retos actuales a los que se enfrentan las mujeres del sector pesquero. En el marco de esta reunión, la SGP también informó sobre las actuaciones de género que se han llevado a cabo en los últimos meses como el Grupo de Trabajo de asociaciones de mujeres de la pesca para promover el asociacionismo femenino en el ámbito pesquero o el desarrollo del II Plan para la Igualdad en el Sector Pesquero 2021-2027. A raíz de este encuentro, se reforzaron las relaciones entre las dos subdirecciones de la Administración General del Estado y, como resultado, ambas trabajarán coordinadamente en el desarrollo actuaciones de interés para las profesionales del mar.

### **La REMSP celebra el Día Internacional de la Mujer**

Como cada 8 de marzo, la Secretaría General de Pesca celebró el Día Internacional de la Mujer a través de diversas acciones de comunicación para visibilizar el papel de las profesionales de la actividad pesquera. Entre ellas destaca la difusión de la publicación “Mujeres del mar, inspirando vocaciones”, en cuya primera parte se recoge el análisis y punto de vista de las entidades y asociaciones de mujeres profesionales del mar sobre el estado actual del relevo en las distintas áreas de la cadena de valor de la pesca y la acuicultura, así como su impacto desde el punto de vista de género. El fin es aportar soluciones que permitan incentivar la incorporación de jóvenes y mujeres a este ámbito de actividad.



La segunda parte de esta publicación se compone de entrevistas realizadas a trabajadoras pertenecientes a los diferentes oficios de la pesca y la acuicultura —de diversas edades, trayectorias y procedencias geográficas— para mostrar la evolución que ha experimentado el sector en las últimas décadas y cómo se abren paso en él las nuevas generaciones.

Con motivo del 8M, la Secretaría General de Pesca también quiso visibilizar la labor de estas trabajadoras sumándose a la declaración institucional del Gobierno de España, y lo hizo con un cartel conmemorativo, bajo el eslogan “Mujeres del mar, por un futuro sostenible”.

Este cartel destaca el importante papel que juegan las mujeres en la sostenibilidad del sector pesquero en su triple vertiente social, económica y ambiental. El eslogan de esta edición va en sintonía con el lema elegido por Naciones Unidas en 2022 para la celebración de este día: “Igualdad de género hoy para un mañana sostenible”.



### Reunión del Grupo de Trabajo de asociaciones de mujeres del sector



El 10 de marzo tuvo lugar una reunión del Grupo de Trabajo que impulsa la Secretaría General de Pesca con representantes de asociaciones de mujeres del sector pesquero para la coordinación de actuaciones en materia de igualdad de género.

En este encuentro, celebrado de manera telemática, estuvieron presentes representantes de las siguientes organizaciones: Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca (ANMUPESCA), Grupo Ad Hoc de Mujeres de la Federación Nacional de Cofradías, Asociación Andaluza de Mujeres del Sector Pesquero (AndMuPes), Federación de Trabajadoras del Mar de Euskadi, Associació Catalana de Dones de la Mar, Associació de Dones de la Mar del Grau de Gandía (ADOMAR), Asociación Gallega de Mulleres Salgadas y Associació Valenciana de Dones de la Pesca.



Entre las principales cuestiones abordadas en la reunión destacaron las relacionadas con la organización y logística del 7º Congreso de la REMSP, celebrado unos meses más tarde en La Palma. Desde la SGP se trasladó la propuesta de contenidos y la dinámica de las actividades previstas para el congreso y las asociaciones participantes pudieron realizar sus aportaciones.

### VII Comité de Seguimiento del FEMPA

El 24 de mayo, representantes de la REMSP asistieron de manera telemática al VII Comité de Seguimiento del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), presidido por Ignacio Gandarias, director general de Ordenación Pesquera y Acuicultura.

En esta reunión se presentaron los resultados del análisis de los indicadores de género de este fondo, a partir de la información obtenida de la base de datos APLIFEMP. Entre las principales conclusiones se destacó que el 17,5% de los proyectos financiados por el FEMP cuentan con un componente de igualdad o afectan positivamente a las mujeres del sector.

### Mesa redonda “Diálogos. Mujeres, pesca y medio ambiente” promovida por el Instituto de Análisis Económico y Social de la Universidad de Alcalá de Henares (UAH)

DIÁLOGOS-IAES  
MUJERES, PESCA Y MEDIO AMBIENTE  
UN DIÁLOGO CON

Dña. Nieves Salgado Sánchez  
Sdo. Red Española de Mujeres del Sector Pesquero,  
Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación

Dña. Rita Míguez de la Iglesia  
Presidenta de ANMUPESCA (Asociación Nacional  
de Mujeres de la Pesca)

Dña. Alicia Lavín Montero  
Investigadora científica del  
Instituto Español de Oceanografía y Directora  
del Centro Oceanográfico de Santander 2012-2020

PRESENTADO POR

Dra. Elena Mañas Alcón  
Directora de la Cátedra RSC UAH-Santander

GRATUITO CON REGISTRO  
#DIÁLOGOS-IAES  
WWW.IAES.UAH.ES

CON LA COLABORACIÓN DE

El 12 de julio, la Subdirección General de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales (SGSEYAS) de la SGP intervino en la mesa redonda “Diálogos: Mujeres, pesca y medio ambiente”, organizada por la Universidad de Alcalá de Henares, en la que se dio a conocer la labor que realiza la REMSP para promover la igualdad de oportunidades en el sector pesquero.

Durante su intervención, la representante de la SGSEYAS abordó los logros en materia de igualdad que se han alcanzado en los últimos años, y las políticas que impulsa la SGP para continuar este avance, re-

cogidas en el II Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola 2021-2027. En esta mesa redonda también participaron Rita Míguez, presidenta de ANMUPESCA, y Alicia Lavín, investigadora del Instituto Español de Oceanografía y directora del Centro Oceanográfico de Santander.

## Segunda edición de Foromar, organizada por la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de España y ANMUPESCA

La subdirectora general de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales de la SGP, Silvia Solís, participó el 29 de septiembre en la segunda edición de los encuentros “Foromar”, celebrados en Villagarcía de Arousa y promovidos por la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA) y la Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca (ANMUPESCA), con la colaboración de la Unión General de Trabajadores (UGT).



La subdirectora dedicó su intervención a desgranar la presencia y participación de la mujer en las políticas de gestión pesquera, exponiendo los datos de empleo desagregados por sexo en la actividad pesquera, los índices de participación femenina en órganos de gobierno de las entidades sectoriales y la participación de las asociaciones de mujeres de profesionales del mar en los órganos de consulta y decisión del sector.

En el evento también se trataron otros temas en materia laboral de interés para las profesionales del mar como la nueva Ley de Pesca Sostenible e Investigación Pesquera, la mejora de los coeficientes reductores de la edad de jubilación o el reconocimiento de las enfermedades profesionales.

La segunda y última edición del foro fue clausurada por Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social.

## Acto de entrega de los Premios Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales. 2022

La Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero asistió al acto de entrega de la XIII edición de los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), en sus distintas categorías: “Excelencia a la innovación en la actividad agraria”, “Excelencia a la innovación en la actividad pesquera o acuícola”, “Excelencia a la innovación en la diversificación de la actividad económica del medio rural” y “Excelencia a la comunicación”.



En la categoría de “Excelencia a la innovación en la actividad pesquera o acuícola” fueron galardonados los siguientes proyectos:

- **Aiguanatura dels Ports SL**, una iniciativa de reconversión de lo que era una antigua piscifactoría de cultivo intensivo de trucha en un nuevo espacio de educación ambiental y acuicultura sostenible, basado en el cultivo con acuaponía en circuito cerrado dentro del Parque Natural dels Ports (Tarragona).
- **Frigoríficos Rosa de los Vientos SL**, empresa dedicada a la venta de pulpo gallego. Con este galardón se quiso distinguir la nueva línea de negocio y venta que ha desarrollado la empresa a través de la comercialización del agua de la cocción del pulpo (fumet de pulpo), poniendo en valor un producto que hasta ahora era desechado.
- **Algas La Patrona**, empresa ubicada en el municipio de Cambados (Pontevedra), dedicada a la conservación y venta de algas ecológicas, tanto de recolección propia como compradas a cofradías de pescadores de la zona. Se trata de un proyecto que apuesta por la sostenibilidad y el desarrollo de nuevos productos.

### Jornada de convivencia “Mar de Mulleres” organizada por ANMUPESCA

El pasado 22 de octubre, la REMSP asistió, en Santiago de Compostela, a un acto organizado por la Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca (ANMUPESCA); un encuentro con trabajadoras del sector que precedió la primera jornada de convivencia “Mar de Mulleres”.

En el marco de esta jornada, promovida dentro del programa O Teu Xacobeo de la Xunta de Galicia, se compartieron experiencias y se realizaron visitas a Muxía y Finisterre.



Durante el acto de apertura, la representante de la Subdirección General de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales de la Secretaría General de Pesca destacó algunas de las actuaciones realizadas para fomentar la integración y desarrollo profesional de las mujeres en el sector pesquero. Entre ellas, la publicación del II Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola 2021-2027, la integración de la perspectiva de género en la programación del Fondo Europeo Marítimo, de la Pesca y de la Acuicultura (FEMPA) o el reconocimiento de los coeficientes reductores de la edad de jubilación a las rederas, así como su mejora para otros colectivos femeninos como las mariscadoras a pie, incluido en el Proyecto de Ley de Pesca Sostenible e Investigación Pesquera.

### Jornada “Compromisos con la igualdad en el sector primario de las Islas Baleares” organizado por el Govern de Balears

El 15 de octubre tuvo lugar la jornada “Compromisos con la igualdad en el Sector Primario de las Islas Baleares”, celebrada en Palma de Mallorca y promovida por la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación del Govern Balear y la Red Rural Nacional (RRN), con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural.



La representante de la Subdirección General de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales presente en el acto participó en el espacio dedicado a las mujeres de la actividad pesquera. Destacó la importancia de la creación de asociaciones de mujeres de la pesca en los diferentes territorios, ya que, a través del asociacionismo, las profesionales del mar consiguen una mayor voz, representatividad y acceso a los órganos de gobierno y decisión del sector; actuando, también, como interlocutores de las Administraciones públicas.

En este espacio también **se anunció la constitución de la nueva Red de Mujeres de la Pesca de las Pitiüses**, que se formalizará próximamente y será la primera asociación femenina de este tipo que se cree en la comunidad autónoma de las Islas Baleares. Con ella se pretende aumentar la presencia femenina dentro del ámbito pesquero balear, así como fomentar la formación de las mujeres profesionales del mar y el reconocimiento de sus derechos.



## 6ª Asamblea de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores (FNCP)

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, intervino en la 6ª Asamblea de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores, celebrada del 20 al 22 de octubre, en la que destacó el papel dinamizador de las cofradías de pescadores y la labor de la FNCP para fomentar la igualdad de género en el sector pesquero.

Planas felicitó a la entidad por la consolidación de una Vicepresidencia 1ª de la Mujer, incluida en sus estatutos. Dicha vicepresidencia la ostenta María del Carmen Navas Guerrero y va ligada, como condición sine qua non, a la presidencia del Grupo Ad Hoc Mujeres FNCP.

Durante su intervención, el ministro también trasladó su confianza en mantener las actuales líneas de colaboración con la FNCP para aprovechar al máximo la financiación del Fondo Europeo Marítimo de la Pesca y la Acuicultura (FEMPA), del que España es principal perceptor. En este sentido, animó para seguir avanzando en la digitalización y eficiencia energética de la flota, y para lograr la conservación del medio marino y la mejora de la trazabilidad de los productos del mar.

## Asistencia de la REMSP a las VII Jornadas divulgativas sobre el papel de la mujer en el sector pesquero y conservero. Investigando en femenino, convocadas por FUNDAMAR

La Red asistió telemáticamente a las “VII Jornadas divulgativas sobre el papel de la mujer en el sector pesquero y conservero. Investigando en femenino”, que tuvieron lugar el 26 de octubre. Esta séptima edición, convocada por la Fundación para la Pesca y el Marisqueo (FUNDAMAR), se enmarca dentro de las actuaciones del **proyecto Sereas**, plataforma creada para la difusión y visibilidad de la mujer en el sector pesquero y en su industria. El evento contó con el apoyo del Ayuntamiento de Vigo y la Diputación de Pontevedra.





### La SGP se reúne con UPTA para apoyar el proyecto “Mujeres trabajadoras autónomas del mar”

El pasado 14 de noviembre, la Subdirección General de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales (SGSEYAS) de la Secretaría General de Pesca (SGP) se reunió con representantes de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA) para conocer y colaborar en la investigación que va a impulsar esta entidad en materia de igualdad bajo el título “Mujeres trabajadoras autónomas del mar”. Se trata de un estudio subvencionado por la Dirección General del Trabajo Autónomo que busca elaborar un diagnóstico sobre la situación sociolaboral de las mujeres del sector pesquero.

Desde la SGP se ofreció a UPTA plena colaboración y apoyo en el desarrollo de este nuevo proyecto para poner en valor la labor de las mujeres del sector pesquero.

### Reunión del Grupo de Trabajo Permanente de la Red de Políticas de Igualdad en Fondos Comunitarios (Red $\pi$ )

**Red  $\pi$**  | RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD  
ENTRE MUJERES Y HOMBRES  
en los Fondos Comunitarios

El Grupo de Trabajo permanente de la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los Fondos Comunitarios

(Red  $\pi$ ), dependiente del Instituto de las Mujeres, se reunió de manera virtual el 24 de noviembre para tratar el estado de situación de los diferentes fondos estructurales y de inversión europeos, tras la aprobación del Acuerdo de Asociación el pasado 18 de noviembre. En dicho encuentro se asentaron las bases para preparar la que será la 17ª reunión plenaria de esta red, cuya celebración, según se acordó en la reunión, se celebrará previsiblemente en abril de 2023 en Melilla, tras más de dos años sin convocatoria.

Durante el encuentro, desde la Subdirección General de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales se informó del trabajo realizado para la aprobación del Programa Operativo del nuevo Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) por la vía administrativa y también se expuso que desde la Secretaría General de Pesca se han contemplado una serie de indicadores para hacer un correcto seguimiento del impacto de género en este fondo durante el periodo de programación 2021-2027, con la inclusión de subindicadores temáticos para que aquellos proyectos que sean positivos a la igualdad puedan ser desagregados según su contribución a aspectos como la formación y la empleabilidad de las mujeres, la mejora de las condiciones laborales o la promoción del asociacionismo y liderazgo femenino.



## 5.3. Flashes informativos de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero



Uno de los principales canales de comunicación y difusión de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (REMSP) es el flash informativo, en formato newsletter (o boletín electrónico), de carácter mensual, donde se recogen todas las novedades que afectan y pueden interesar a las mujeres del sector pesquero.

Este flash se distribuye por correo electrónico a todos los miembros suscritos de la REMSP, entidades colaboradoras y Direcciones Generales de la Pesca de las CCAA, así como a otros organismos públicos con competencias en la materia.

**Este año 2022 se han desarrollado y distribuido 12 boletines electrónicos, uno por cada mes del año,** en los que se incluyen los siguientes apartados: noticias destacadas, convocatorias, enlaces a otras noticias de interés y multimedia.

En el apartado de noticias destacadas, la REMSP divulga las actividades e iniciativas que lleva a cabo la Secretaría General de la Pesca en materia de igualdad, así como lo más destacado del mes en materia de género como es el caso de reconocimientos, premios, jornadas, etc. El contenido del flash a lo largo de 2022 ha sido muy variado, con la publicación de un buen número de noticias de actualidad, convocatorias de ayudas y cursos, anuncios de eventos relacionados con el sector pesquero, enlaces a vídeos, podcast, entrevistas y concursos, entre otros contenidos.

Con dichas publicaciones se pretende mantener informados a los suscriptores sobre aquellos proyectos, novedades, acontecimientos y actos que guarden relación con la promoción de la igualdad, la formación, el asociacionismo o puesta en valor del papel de la mujer en el sector.



## 5.4. Comunicación online: Página web y redes sociales



## Página web de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero

La Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero cuenta con una [página web](#), alojada en la sección “Pesca” del portal web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

En ella se encuentran disponibles diferentes recursos y documentos de la REMSP, así como información sobre sus actividades organizada en seis apartados: Comunicación y Visibilidad, Publicaciones, Planes e Igualdad de género, Reconocimientos, Otros documentos de interés, y Multimedia y enlaces; todos ellos divididos en diversas secciones, en las que se puede encontrar la información que se detalla a continuación:



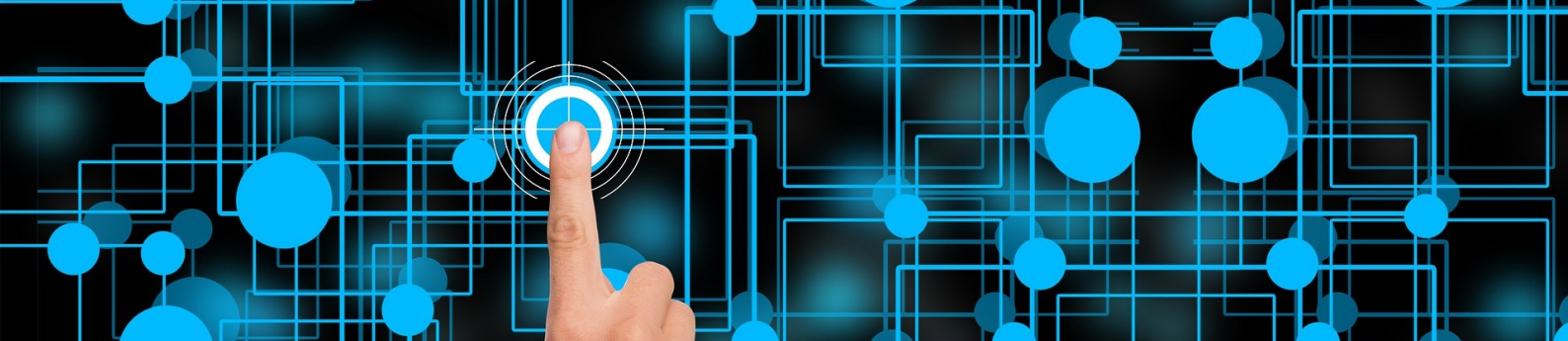
### Comunicación y visibilidad de la Red:

Esta sección contiene materiales y documentación de las diferentes ediciones de los congresos nacionales de la red. Ya se puede consultar todo lo relativo al 7º Congreso de la REMSP, celebrado este año en La Palma.

También se incluye otro apartado dedicado a la I Conferencia Internacional de Mujeres de la Pesca, y un enlace directo a la página de la REMSP en Facebook. Asimismo, cuenta con diferentes espacios donde se aglutinan los distintos flashes informativos y se recopilan noticias, reportajes o entrevistas sobre la REMSP publicadas en medios de comunicación, así como información sobre las reuniones en las que se ha participado.

### Publicaciones de la Red:

En esta sección se incluyen seis apartados: “Testimonios”, donde se encuentra disponible la publicación “Mujeres del mar, inspirando vocaciones”; “Relato”, que enlaza a la publicación “Un mar de historias con nombre de mujer”; “Diagnósticos”, donde se encuentran los diver-



Los análisis y diagnósticos sobre los diferentes grupos profesionales de mujeres de la actividad pesquera y acuícola; “Buenas prácticas”, con una recopilación de proyectos e iniciativas emprendedoras que promueven la igualdad de género en el sector, y “Memorias”, espacio que recoge el histórico de las memorias anuales de actividad de la REMSP.

#### **Igualdad de género. Planes.**

Cuenta con tres secciones. El primero es un enlace al nuevo Plan de Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola aprobado para el periodo 2021-2027, el segundo está dedicada a otros planes como el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (PEIO) y el Plan para la promoción de las mujeres del medio rural, y, por último, una sección titulada “Igualdad en el FEMP” dedicada al Grupo Temático sobre Igualdad de Oportunidades en el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

#### **Reconocimientos:**

Esta sección ofrece información sobre los proyectos galardonados en las últimas ediciones de los congresos nacionales de la REMSP.

#### **Otros documentos de interés:**

Este espacio incluye documentación sobre normativa y legislación específica en materia sectorial y de género, así como informes y estudios sobre igualdad en el sector pesquero.

#### **Multimedia y enlaces:**

Esta sección ofrece contenido multimedia como vídeos y audios en materia de género, así como enlaces a diferentes webs de entidades colaboradoras del MAPA.

Desde esta web también se puede acceder al formulario de inscripción en la REMSP para asociaciones de mujeres y entidades del sector pesquero y acuícola. Mediante la cumplimentación de este formulario, la asociación o entidad queda registrada en la base de datos de miembros de la REMSP y se autoriza el envío periódico de comunicaciones como boletines, convocatorias de eventos, jornadas, ayudas o cualquier otra información que pueda ser de su interés.

#### **FACEBOOK**

La Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero también tiene presencia en redes sociales, concretamente en Facebook. Esta herramienta se utiliza para comunicar y mantener informada a toda la comunidad de seguidores de las últimas novedades relacionadas con la igualdad de género en la actividad pesquera y acuícola.



Esta cuenta de Facebook fue creada el 23 de septiembre de 2015, desde entonces se ha dado difusión a una gran variedad de temáticas, desde noticias de actualidad, convocatorias de ayudas e información sobre proyectos, hasta vídeos, podcast y anuncios sobre reuniones y eventos. Todo el contenido está orientado a las mujeres del sector pesquero y a dar apoyo a las asociaciones en las que estas se integran, por lo que es común que desde la red se compartan las publicaciones que estas entidades realizan para dar a conocer su actividad.

El contenido se actualiza diariamente, y actualmente existe gran interacción y feedback con los seguidores. La siguiente tabla muestra los principales datos de impacto y audiencia de la página de Facebook en esta anualidad, a 20 de noviembre de 2022 (fecha en la que se consultaron por última vez en esta anualidad las estadísticas que proporciona dicha red social a través de la herramienta Insights):

<b>PRINCIPALES DATOS 2022 PÁGINA DE FACEBOOK DE LA REMSP</b>		
<b>Número de seguidores:</b>	1.787 seguidores	1.564 me gusta (o fans)
<b>Perfil de los seguidores:</b>	Las mujeres constituyen el 68,5% de la audiencia	Por rango de edad, la mayoría de seguidores se sitúan en la horquilla de edad de 35 a 54 años.
<b>Procedencia de los seguidores:</b>	<p>8 de las 10 poblaciones que más seguidores aportan a esta página pertenecen a la comunidad autónoma de Galicia. No obstante, es Madrid la población con mayor número de seguidores, con un 4,6% de los 1.787 seguidores totales. Por su parte, Gandía ha aumentado en el último año hasta situarse en esta lista de principales localidades de procedencia.</p> <p>Por países, los hispanohablantes son los más numerosos, pero también destaca una importante audiencia de países como Francia (0,70%), Italia (0,90%) o Portugal (1,10%).</p>	

# 6. LA REMSP COMO PLATAFORMA DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD

---





**La Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero tiene unas 70 asociaciones y colectivos de mujeres profesionales del mar registrados como miembro**, y también cuenta con el apoyo de diversas entidades colaboradoras y organismos públicos. Todas ellas reciben por correo electrónico (a través del buzón [redmujerespesca@mapa.es](mailto:redmujerespesca@mapa.es)) todo tipo de información en materia de igualdad en el sector pesquero y acuícola. Los suscriptores –y cualquier persona interesada– también pueden comunicarse con la red a través del mismo correo electrónico para plantear consultas, peticiones y sugerencias.

La mayoría de los mensajes y comunicaciones que han sido atendidos desde el buzón de la red en esta anualidad han correspondido a invitaciones de asistencia a jornadas, eventos y ponencias relacionados con la igualdad en el sector pesquero. También se han recibido solicitudes de información sobre las actuaciones que lleva a cabo la red, peticiones para la colaboración en proyectos en materia de género y para la difusión de contenidos en redes sociales o en el flash mensual de la REMSP.

A través de este canal, la REMSP también ha facilitado información estadística sobre la situación de la mujer en el sector y ha prestado asesoramiento y orientación a entidades sectoriales en el ámbito laboral, formativo y asociativo.





# 7. FUTURAS LÍNEAS DE TRABAJO

---





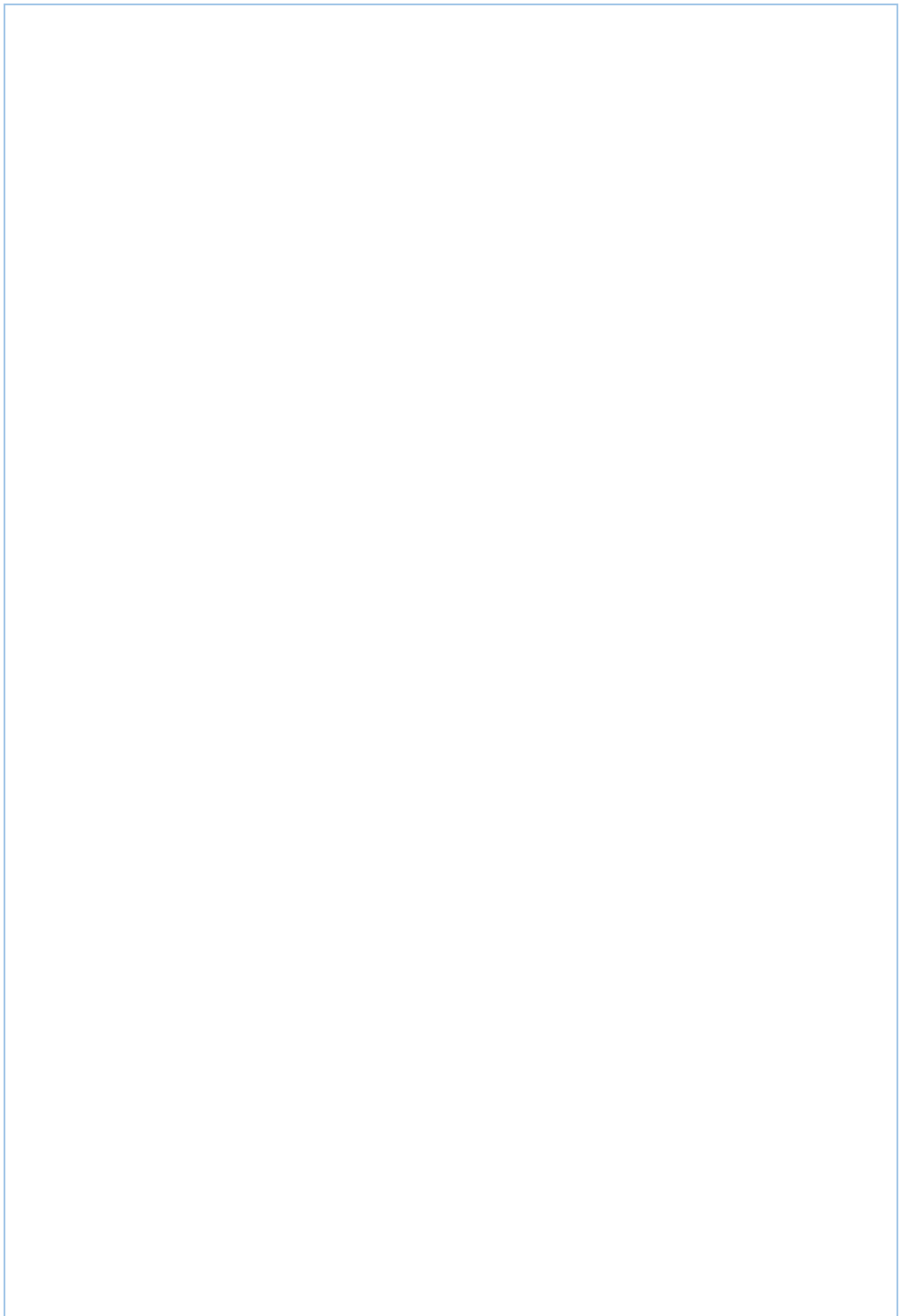
Durante las próximas anualidades, la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero dará continuidad a las actuaciones que se han detallado en los apartados anteriores, aunque también tiene previsto acometer nuevas actividades para abordar temas que se consideran prioritarios como es el caso de **la formación y el relevo generacional** en el sector.

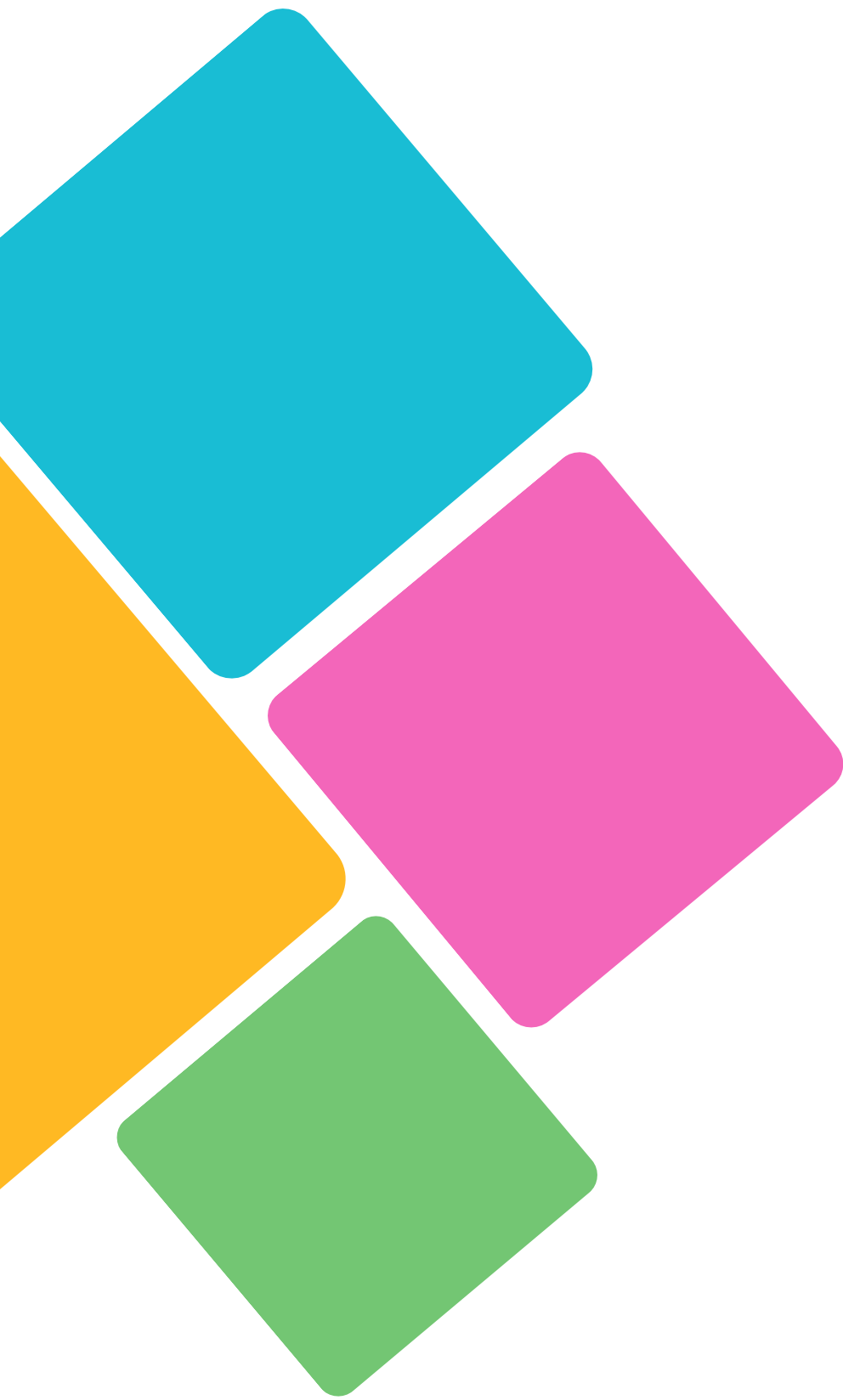
A nivel estadístico, se continuará con la **recopilación y análisis de datos**, haciendo hincapié en aquellos que permiten evaluar la presencia y representatividad de la mujer en los órganos de poder y decisión, para lo cual se requerirá la colaboración de todo el sector.

En lo que respecta a los marcos estratégicos y financieros, los próximos años vendrán marcados por el **seguimiento del II Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola 2021-2027 y del Fondo Europeo Marítimo de Pesca y de Acuicultura (FEMPA)**, con el que coincide en su periodo de ejecución, para analizar el grado de participación de las mujeres en su financiación.

En materia de visibilidad el deseo de la REMSP es aumentar su presencia en redes sociales y también **ampliar el repertorio de imágenes**, tanto fijas como en movimiento, para poder continuar divulgando, de un modo más visual y orientado a los más jóvenes, la labor que realizan las mujeres en el sector pesquero y acuícola.

De cara al futuro, también se buscará **ampliar la red de contactos**, incluyendo como miembros a aquellas asociaciones regionales de mujeres de nueva creación o que aún no están registradas. También se buscarán nuevas **vías de colaboración con otras redes, organismos y entidades** que persigan el mismo objetivo de visibilizar y poner en valor el papel de las profesionales del mar.





UNIÓN EUROPEA  
FONDO EUROPEO MARÍTIMO,  
DE PESCA Y ACUICULTURA



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN



RED ESPAÑOLA DE MUJERES  
EN EL SECTOR PESQUERO  
Secretaría General de Pesca